RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00118 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARÍA
Juzgado Cincuenta y Cinco Administrativo
Sección Segunda
Bogotá, D.C.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00167 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00126 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00028 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00169 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00142 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00150 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00159 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00079 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 0033 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00298 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00378 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARIA
Juzgado Cincuenta y Cinco Administrativo

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00335 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00287 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00742 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÒN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

EXPEDIENTE No. 11001 33 42 055 2016 00152 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Yadira Fernanda Arias Espinosa
Secretaria